



### 1- IDENTIFICACION

#### 1.1 - Del funcionario

Apellidos

AGUSTONI RIJO

Nombres

ESTEBAN RAUL

Estado civil

Casado en 1ras. nupcias

Teléfono

Domicilio

Cédula de Identidad

Organismo donde se desempeña

Alcalde Aiguá (Departamento de Maldonado)

Fecha de ingreso al cargo

1/7/15

#### 1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombres

Pais Bustamante Rosa Imelda

Cédula de Identidad

### 2.- DECLARACION DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

#### 2.1 - Funcionario

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador :	Intendencia de Maldonado, Alcalde de Aiguá	65.715,00
"	AMECOM	141.832,00
"		

#### Rentas


#### Otros ingresos


TOTAL DE INGRESOS \$ **207.547,00**

#### 2.2 - Cónyuge

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador :	JUBILACION BPS	19.982,00
"		

#### Rentas


#### Otros ingresos


TOTAL DE INGRESOS \$ **19.982,00**

### 3- ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

#### 3.1 - Activo

##### Depósitos

Propios	Gananc.	Banco	N° de cuenta	Importe			Valor en pesos
				\$	US\$	otras monedas	
<b>SUBTOTAL DEPOSITOS \$</b>							<b>0,00</b>

##### Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón n°	Especie y Ubicación	% de propiedad	Valor actual (estimado)
	x	[REDACTED]	[REDACTED]	100	4.225.000,00
	x	[REDACTED]	[REDACTED]	100	5.605.000,00
x		[REDACTED]	[REDACTED]	100	3.990.000,00
	x	[REDACTED]	[REDACTED]	100	2.160.000,00
<b>SUBTOTAL INMUEBLES \$</b>					<b>15.980.000,00</b>

##### Vehículos

Propios	Gananc.	Tipo	Marca	Año	Matrícula	Padrón	% de propiedad	Valor actual (estimado)
	X	Sedán	Suzuki	2015	[REDACTED]	[REDACTED]	100	640.000,00
<b>SUBTOTAL VEHICULOS \$</b>								<b>640.000,00</b>

##### Semovientes

Propios	Gananc.	Tipo	N° de cabezas	Precio unitario	% de propiedad	Valor actual (estimado)
	x	semovientes				1.740.800,00
		37 vacas, 37 terneros, 14 novillos				
		11 vaquillonas				
<b>SUBTOTAL SEMOVIENTES \$</b>						<b>1.740.800,00</b>

ANEXO.ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL. INMUEBLES.

Ganancial Padron No. [REDACTED] Montevideo. 100%	\$ 6.400.000
Ganancial Padrón [REDACTED] Maldonado. 100%	\$ 3.200.000
Padrón [REDACTED] Cat. Maldonado 100%	\$ 4.300.000
Padrón [REDACTED] Cuota parte: 1/5	\$ 560.000
Ganancial padrón [REDACTED] .....	\$ 2.880.000
<u>Total anexo .....</u>	<u>\$ 17.340.000</u>

**Participación en sociedades y valores**

Propios	Gananc.	Clase de títulos	Entidad emisora	% s/capital	Valor nominal	Valor efectivo (en pesos)

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES \$

Propios	Gananc.	Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico)	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL OTROS BIENES \$

TOTAL ACTIVO \$

**Observaciones:**

EL ORIGEN DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SE INDICARA POR ANEXO.

LOS BIENES PROPIOS DEL FUNCIONARIO, FUERON INCLUIDOS EL 100%.

LOS BIENES GANANCIALES, TAMBIEN SE INCLUYERON POR EL 100%, Y ASI SE ESTIMARON.

RESPECTO DE LOS BIENES PADRONES  SE INCLUYE 1/5. DE NATURALEZA PROPIA, POR ASÍ CORRESPONDER.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**3.2 - Pasivo**

**Deudas hipotecarias o prendarias**

Acreedor	Importe en moneda pactada	Bien gravado	Saldo en \$
[Redacted]	UI 388.658,16	147504 MONTEVIDEO	1.578.283,00
[Redacted]	2894,81 u\$s		92.633,00
<b>SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS \$</b>			<b>1.670.896,00</b>

**Deudas bancarias**

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en \$
[Redacted]	u\$s 14331	458.592,00
[Redacted]	19968,12 u\$s	638.989,00
<b>SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS \$</b>		<b>1.097.581,00</b>

**Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)**

Acreedor	Importe en moneda pactada	Saldo en \$
<b>SUBTOTAL OTRAS DEUDAS \$</b>		

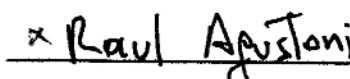
**TOTAL PASIVO \$ 2.768.477,00**

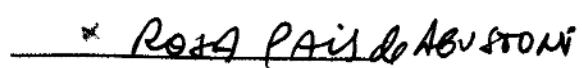
<b>TOTAL ACTIVO \$</b>	<b>TOTAL PASIVO \$</b>	<b>PATRIMONIO NETO \$</b>
35.700.800,00	2.768.477,00	32.932.323,00

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en el extranjero, al día 19/2/2019 es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17.060

  
 firma del funcionario

  
 firma del cónyuge

  
 aclaración firma

  
 aclaración firma

[Redacted]  
 cédula de identidad

[Redacted]  
 cédula de identidad

**Anexo . ORIGEN DE LOS BIENES.**

**1)** Fracción de campo ubicada en paraje "Sarandí", [REDACTED] Catastral de Maldonado, empadronada con el número [REDACTED] compuesta de un área de 33 hectáreas 4158 metros, de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1157, en el que se señala con el No. 5.

Origen: Lo hubo Esteban Raul Agustoni Rijo, casado con Rosa Pais Bustamante, por compraventa-tradición de los cónyuges Alvaro Fleurquin y María Isabel Gutiérrez, según escritura autorizada el 15 de diciembre de 1995 por el Escribano Juan C. García Arrieta, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No. 4271 al Fo. 5647 del Lo. 19.

**NATURALEZA JURIDICA: BIEN GANANCIAL.**

**2)** Fracción de campo ubicada en la [REDACTED] Catastral de Maldonado, paraje Sarandí, empadronada con el No. [REDACTED] [REDACTED] de una superficie de 59 hectáreas 7989 metros, compuesta por las fracciones señaladas con los número uno y dos en el plano de mensura y División del Agrimensor Omar Hernández, de agosto de 1981, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el número 509 el 23 de octubre de 1981.

Origen: Hubo el bien Esteban Raúl AGUSTONI RIJO, casado en primeras

nupcias con Rosa Imelda Pais Bustamante, por compraventa-tradición de María Mercedes CABRERA CABRERA, casada en primeras nupcias con Amilcar Alonso, según escritura autorizada el día 26 de junio del año 2000 por la Escribana Luz María Corbo Gómez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Maldonado con el número 2243, folio 2994, libro 10, el día 28 de junio del año 2000.

**NATURALEZA JURIDICA: BIEN GANANCIAL.**

**3)** Fracción de campo ubicada en paraje Sarandí Chico, [REDACTED] Catastral de Maldonado, zona rural, empadronada con el número [REDACTED] [REDACTED] señalada con el número DOS en el plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez, de diciembre de 2001, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el No. 6406 el 15 de enero de 2002, según el cual tiene un área de 42 hectáreas 6801 metros.

**ORIGEN:** Dicho bien se le adjudicó a Esteban Raul Agustoni Rijo, casado en primeras nupcias con Rosa Imelda Pais Bustamante, en la Partición de los bienes quedados al fallecimiento de Esteban Nelson Agustoni Etcheverry, según escritura autorizada el día 8 de agosto de 2009 por el Escribano Juan Carlos García Arrieta, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad de Maldonado con el No. 9069 el 26 de agosto de 2009.-

**NATURALEZA JURÍDICA: BIEN PROPIO.**

4) Solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la localidad catastral AIGUA, ciudad de Aiguá, Departamento de Maldonado, zona urbana, [REDACTED] empadronado con el [REDACTED] [REDACTED] señalada con el No. 1 en el plano del Agrimensor Omar A. Hernández, de noviembre de 1986, inscripto en Catastro de Maldonado con el No. 1866 el 29 de diciembre de 1987, compuesto de un área de 1213 metros 5 decímetros.

Origen: Lo hubo Esteban Raul AGUSTONI RIJO, en el estado civil actual, por compraventa-tradición de José Luis Fernández Alvarez y otros, según escritura autorizada el día 17 de marzo de 1988 por el Escribano Juan C. García Arrieta, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No. 1512 al Fo. 1868 del Lo. 7.

NATURALEZA JURIDICA: BIEN GANANCIAL.

5) Fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la localidad catastral MONTEVIDEO, Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número [REDACTED] [REDACTED] señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Roberto Schinca, de diciembre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de diciembre de 1929, según el cual consta de un área de CUARENTA Y CINCO METROS OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS

ORIGEN: El bien lo hubieron los cónyuges Esteban Raul AGUSTONI RIJO y



Rosa Imelda PAIS BUSTAMANTE, por compraventa –tradición de María Elizabeth y Pamela LAVIÑA PEREZ, divorciadas de sus únicas nupcias con Hugo Salgueiro y Eduardo Camarra respectivamente, según escritura autorizada el día 15 de julio de 2013 por la Escribana María Alicia Méndez Martínez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad de Montevideo con el No. 27054 el 19 de julio de 2013.

NATURALEZA JURIDICA: BIEN GANANCIAL.

Dicho bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, en garantía de un crédito concedido a Esteban Raul Agustoni Rijo y a Rosa Imelda Pais Bustamante, hasta la suma de 618.361 Unidades Indexadas, según escritura autorizada el día 15 de julio de 2013 por la Escribana María Alicia Méndez Martínez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad de Montevideo con el No. 27056 el 19 de julio de 2013.

6) UNIDAD de Propiedad Horizontal número [REDACTED]  
[REDACTED] del Edificio [REDACTED] letra [REDACTED] perteneciente al conjunto edilicio denominado [REDACTED] construido en un solar de terreno ubicado en [REDACTED]  
[REDACTED] Maldonado, Localidad Catastral MALDONADO, manzana [REDACTED] zona urbana, PADRON MATRIZ [REDACTED]  
[REDACTED] La unidad [REDACTED] del Edificio [REDACTED]  
PADRON INDIVIDUAL [REDACTED]  
[REDACTED] se desarrolla en

dos plantas: Unidad [REDACTED] un Area de Veinticinco Metros, Noventa y Cinco decímetros, Unidad [REDACTED] y Depósito [REDACTED], la primera tiene un área de nueve metros, ochenta y un decímetros, y el último un área de tres metros, ochenta y tres decímetros.-

ORIGEN: Lo hubo Rosa Imelda PAIS BUSTAMANTE, casada en primeras nupcias con Esteban Raúl Agustoni Rijo, por compraventa-tradición de los cónyuges Gabriel VILAR LAMAS y Lizet Elianne KARLEN MONTAÑES, según escritura autorizada por el Escribano Juan Carlos García Arrieta el 16 de noviembre de 2007, cuya primera copia se inscribió con el No. 16436 el 26/11/07.

NATURALEZA JURIDICA: BIEN GANANCIAL.

7) Derechos posesorios en una fracción de campo ubicada en la [REDACTED] Sección Catastral del Departamento de Maldonado, zona rural, paraje "Sarandí Chico", empadronada actualmente con el número único [REDACTED] [REDACTED] padrón anterior [REDACTED] [REDACTED] en mayor área, compuesta de un área total de 45 hectáreas 2210 metros, que se integra por las fracciones que se referirán: a) La señalada con el número [REDACTED] en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de setiembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales con el número [REDACTED] el 27 de octubre del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 27 hectáreas 1326 metros. b) La señalada con el número "2 B" en el plano del

Agrimensor Omar A. Hernández de octubre de 1984, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 7 de noviembre del mismo año, con el número [REDACTED], compuesta de una superficie de 13 hectáreas 884 metros.

c) La señalada con el número [REDACTED] en el plano del Agrimensor Hernández antes citado, compuesta de una superficie de 5 hectáreas.

ORIGEN: Hubo los derechos posesorios referidos, Rosa Imelda Pais Bustamante, casada en primeras nupcias con Esteban Raul Agustoni Rijo, por Cesión de Alicia Sención Cabrera, casada en primeras nupcias con Ramón Machado Nimo, según escritura autorizada por la Escribana María Alicia Méndez Martínez el 31 de diciembre de 2012, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Maldonado con el número 195 el día 7 de enero de 2013.

NATURALEZA JURIDICA: BIEN GANANCIAL.

8) El Dr. Esteban Raul AGUSTONI RIJO es PROPIETARIO en condominio con sus hermanas, de la cuota parte indivisa equivalente a UN QUINTO del solar con edificio ubicada en la ciudad de Aiguá, localidad catastral AIGUA, Departamento de Maldonado, zona urbana, padrones [REDACTED] de naturaleza jurídica PROPIA.

ORIGEN: Los hubo por herencia de sus padres legítimos María Angélica Rijo y Esteban Nelson Agustoni Etcheverry.

9) Vehículo automotor marca SUZUKI tipo sedán 5 puertas, año 2015, modelo CIAZ GLX, año 2015, EMPADRONADO en la Intendencia de Maldonado con el número [REDACTED] matrícula [REDACTED] motor [REDACTED] a nafta; cuya libreta de circulación figura a nombre de Esteban Raul Agustoni Rijo.

NATURALEZA JURIDICA: BIEN GANANCIAL.

10) Unidad de Propiedad Horizontal número [REDACTED] que forma parte del edificio construido por el régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751, en el solar de terreno sito en la localidad catastral Maldonado, Departamento de igual nombre (primera Sección Judicial), manzana catastral [REDACTED] padrón matriz número [REDACTED]. La unidad [REDACTED] se encuentra empadronada individualmente con el número [REDACTED] [REDACTED] y de acuerdo al mencionado plano (lámina 2), y se compone de una superficie de **cincuenta metros noventa y seis decímetros.-**

ORIGEN: Lo hubieron los cónyuges Esteban Raúl AGUSTONI RIJO y Rosa Imelda PAIS BUSTAMANTE, casados entre sí en primeras nupcias, por título compraventa y modo tradición de los cónyuges Ariel Carlos MARMOLEJO MARTIRENA y Virginia Laura RODRIGUEZ BARRIOS, casados entre sí, él en primeras y ella en segundas nupcias, según escritura autorizada el día 26 de abril de 2018 por la Escribana María Alicia Méndez, cuya primera copia ingresó al Registro de la Propiedad de Maldonado para su inscripción el día 10 de

mayo de 2018 con el número [REDACTED]

**NATURALEZA JURIDICA:** Bien ganancial

11) La Sra. **Rosa Imelda PAIS BUSTAMANTE** es propietaria de la fracción de campo ubicada en la [REDACTED] Catastral de Maldonado, empadronada actualmente con el número [REDACTED] señalada con el No. 3 en el plano del Agrimensor Hugo Rivero, inscripto en Catastro de Maldonado con el No. [REDACTED] el 10 de enero de 2014, de un área de 15 hectáreas 2271 metros.

**ORIGEN:** Empadronado con el número [REDACTED] se le adjudicó a Rosa Imelda Pais Bustamante, en igual estado civil, en la Partición de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres legítimos Paula Pascuala Bustamante Gómez y Ricardo Juan Pais, según escritura autorizada el día 16 de julio de 2012 por la Escribana María Alicia Méndez Martínez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Maldonado con el número [REDACTED] el día 26 de julio de 2012.

**NATURALEZA JURIDICA:** BIEN PROPIO de la Sra. Rosa Pais Bustamante.

El valor de dicho bien, puede estimarse en la suma de \$ 2.100.000.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rosa Pais Bustamante', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Juan Pais', written in a cursive style.